

6743

RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Ordenado por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Conclud (Teruel), con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firma de la C. N. 234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123,256 al 176,000. Tramo: Teruel-Monreal del Campo. (Proyecto 1-TE/205.M)», a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d) de la Ley de 28 de diciembre de 1963, esta Jefatura ha resuelto (para aquellos propietarios que no han dado su conformidad a la ocupación, por escrito, a la Administración), señalar el día 20 de marzo pró-

ximo, a las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, en las oficinas del Ayuntamiento de Conclud (Teruel), sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejales en quien delegue, a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo 3.º

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Jefatura, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 21 de febrero de 1979.—El Ingeniero de Construcción, L. Cariñena.—2.812-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca número	Situación		Propietarios	Municipio	Naturaleza	Superficie m ²
	Parcela	Poligono				
<i>Día 20 de marzo, de diez treinta a catorce horas</i>						
1	9	9	Felicidad, Joaquina y María García Maicas.	Conclud	C. S. 2.ª	48
2	43	8	Angel Esteban Navarro	Conclud	C. S. 1.ª	45
3	8	9	Pedro Mateo Gómez	Conclud	C. S. 2.ª	141
4	44	8	Pedro Mateo Gómez	Conclud	C. S. 2.ª	192
5	7	9	Juliana y Delfina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	98
8	46	8	Juliana y Delfina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	150
9	5	9	Juliana y Delfina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	74
10	51 a-52	9	Juliana y Delfina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	324
13	1	9	Juliana y Delfina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	61
6	45	8	Juan Benedicto Villalba	Conclud	C. S. 1.ª	80
7	28	9	Josefa Gómez Remón	Conclud	C. S. 3.ª	37
11	4	9	Antonio Izquierdo González	Conclud	C. S. 2.ª	173
12	54	8	Juan Antonio Muñoz Muñoz	Conclud	C. S. 1.ª	150
14	84	12	Máximo y Baldomera Esteban M.	Conclud	C. S. 2.ª	40
15	20 a-b	11	Valentín y Carmen Maicas García	Conclud	C. S. 2.ª	40
16	85	12	Felipe Hernández Esteban	Conclud	C. S. 2.ª	141
17	19	11	Francisco Muñoz Muñoz	Conclud	C. S. 2.ª	48
18	88	12	Agustina Bronchal García	Conclud	C. S. 2.ª	104
19	18	11	Manuel Dobón Izquierdo	Conclud	C. S. 3.ª	79
20	89	12	Celestina y Victorina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	111
23	16-15	11	Celestina y Victorina Muñoz G.	Conclud	C. S. 2.ª	475
<i>Día 20, a las dieciséis horas</i>						
21	17	11	Francisco Esteban Muñoz	Conclud	C. S. 2.ª	153
22	90	12	Francisco Esteban Muñoz	Conclud	C. S. 2.ª	91
35	4-3	11	Francisco Esteban Muñoz	Conclud	C. S. 3.ª	334
24	93	12	Florencio Muñoz Muñoz	Conclud	C. S. 3.ª	440
25	13	11	Flora García Remón	Conclud	C. S. 2.ª	129
26	95	12	Francisco Esteban Remón	Conclud	C. S. 2.ª	810
27	12	11	Marcelino Muñoz Nadol	Conclud	C. S. 2.ª	99
28	104	12	Luis Bronchud Dobón	Conclud	C. S. 3.ª	335
29	11	11	Luis Bronchud Dobón	Conclud	C. S. 3.ª	116
30	105	12	Francisco Remón Esteban	Conclud	C. S. 2.ª	282
31	10	11	Francisco Remón Navarro	Conclud	C. S. 3.ª	114
32	1	12	Telesforo Matén Esteban	Conclud	C. S. 3.ª	1.150
34	49	13	Telesforo Matén Esteban	Conclud	C. S. 3.ª	74
33	8	11	Manuel Domingo Hernández	Conclud	C. S. 3.ª	63
36	50	13	Félix Remón Remón	Conclud	C. S. 3.ª	201
37	2	11	Valenciano Gascón Muñoz	Conclud	C. S. 3.ª	120
38	51	13	Valenciano Gascón Muñoz	Conclud	C. S. 3.ª	113

6744

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del canal principal de conducción desde la presa de Benimar hasta los Llanos de Aguadulce, para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el Campo de Dalías, término municipal de Berja (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por De-

creto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Intervenciones Públicas del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 13 de marzo de 1979, a las cuatro horas de la tarde, en el Ayuntamiento de Berja, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.